Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

David Santiago Rivera Flores <dsrivera@superservicios.gov.co>

LEGALIZACION COMISION VILLAVICENCIO Santiago Rivera CTO 314

2 mensajes

David Santiago Rivera Flores <dsrivera@superservicios.gov.co> 24 de marzo de 2021, 15:17
Para: Diana Marcela Morales Cuervo <dmmorales@superservicios.gov.co>

Cordial saludo

Amablemente adjunto formatos y soportes de legalización de la comision ejecutada entre el 15 y el 21 de marzo de 2020 en el municipio de Villavicencio para su revisión.

Quedo atento a observaciones.

Feliz resto de tarde.

--

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

David Santiago Rivera Florez
Despacho Superintendencia Delegada para AAA
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
dsrivera@superservicios.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

LEGALIZACION COMISION VILLAVICENCIO Santiago Rivera CTO 314.zip
5582K

Diana Marcela Morales Cuervo <dmmorales@superservicios.gov.co> 25 de marzo de 2021, 13:52
Para: Paola Andrea Moncayo Dorada <pmoncayo@superservicios.gov.co>
Cc: Juan Manuel Sierra Pardo <jsierra@superservicios.gov.co>, David Santiago Rivera Flores <dsrivera@superservicios.gov.co>

Cordial saludo Paola

Envío para tu VoBo. los soportes de legalización de la comisión del contratista Santiago Rivera del 15 al 21 de marzo, al municipio de Villavicencio del departamento de Meta.

El informe de comisión presenta el desarrollo de las actividades realizadas en los días previstos y los soportes de desplazamiento son consistentes con lo referenciado.

Cualquier inquietud, quedo atenta.

[El texto citado está oculto]







"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Superservicios, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La Superservicios no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

--
Diana Marcela Morales C.
Superintendencia de Servicios Públicos
691 30 05 Ext. 2973
dmmorales@superservicios.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia







"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Superservicios, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La Superservicios no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

3 adjuntos

SANTIAGO RIVERA INFORME COMISION VILLAVICENCIO 15 AL 21 MARZO.doc
187K

SANTIAGO RIVERA LEGALIZACION VILLAVICENCIO 15 AL 21 MARZO.xls
108K

SANTIAGO RIVERA SOPORTES COMISION VILLAVICENCIO 15 AL 21 MARZO.pdf
5515K